Se cumple un año de la muerte de Romina, Luana y Mariana: el juicio podría hacerse en San Carlos

19 octubre, 2021

Así comentó Daniel Álvarez, abogado querellante de la causa a El Cuco Digital.

El pasado 19 de octubre del 2020, el pueblo de San Carlos quedó conmocionado por el trágico accidente que se produjo sobre la calle San Martín, frente al barrio Anhelo del Sol en Eugenio Bustos en donde tres mujeres perdieron la vida: una mamá, su hijita y su amiga.

Romina (29), Luana Lezcano(6) y Mariana Salinas (29) fueron arrolladas cuando circulaban en bicicletas por Gabriel Paco Ibañez, un joven de 21 años que viajaba a alta velocidad y alcoholizado en un Peugeot 206.

Primeramente, el conductor abandonó el vehículo dándose a la fuga por una finca. Posteriormente, la Policía lo aprehendió y el dosaje indicó que manejaba con 2,26 gramos de alcohol en sangre.

Desde noviembre, la Justicia ordenó la prisión preventiva y lo imputó por homicidio simple con dolo eventual, un delito que contempla penas de hasta 50 años de prisión. Sin embargo, se presume que la defensa apele a que el joven tiene problemas de adicción al alcohol y buscar que la carátula cambie a homicidio culposo, lo que podría reducir la sentencia a 6 años de cárcel.

A un año de la tragedia, el abogado querellante, Daniel Álvarez, contó que el juicio podría llegar a llevarse a cabo en el departamento de San Carlos.

"La causa fue elevada a juicio, hemos tenido las audiencias preliminares a efectos de fijar las pruebas que van a quedar dentro del debate. El próximo viernes 12 de noviembre se va a retomar y va hacer la última audiencia antes del juicio", comentó el abogado querellante, Daniel Álvarez.

Por otro lado, Álvarez destalló: "Hemos solicitado que el juicio se realice en el Valle de Uco, especialmente en el departamento de San Carlos. El intendente ofreció las instalaciones del Centro Cívico de la Villa Cabecera de San Carlos y eso está a resolverse en la audiencia del 12 de noviembre".

Por último, el abogado destacó que "una vez que queden incorporadas las pruebas que se van a ventilar en el juicio solo restará fijar la fecha para el comienzo de las audiencias que estimamos va hacer antes de fin de año".